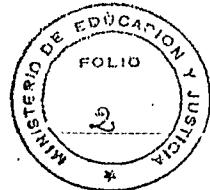




RESOLUCIÓN N° 231



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 31 ENE 1985

Visto la actual política educativa que tiende a la democratización del sistema educativo expresada en las Resoluciones Ministeriales nros. 2414/84 y 2556/84; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender las demandas de vacantes en los ciclos básicos de ambas modalidades de estudios de los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media.

Que existe en algunos establecimientos de jurisdicción de la Dirección Nacional de Educación Media, la capacidad instalada suficiente para permitir el funcionamiento de nuevas divisiones de primer año, para atender dicha demanda de matrícula.

Por ello y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E ñ E

ARTICULO 1º.- Crear 12 divisiones de 1er. año del Ciclo Básico Común, discriminadas en la forma establecida en el anexo I que acompaña a la presente.

ARTICULO 2º.- Crear 6 divisiones de 1er. año del 1er. Ciclo Comercial, discriminadas en la forma establecida en el anexo II que acompaña a la presente.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que las creaciones dispuestas por la presente resolución, quedan condicionadas a que la inscripción de alumnos alcance los mínimos establecidos por las Resoluciones Ministeriales N°s. 339/81 y 1638/81

ARTICULO 4º.- Registrese, comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

m.s.
RR
Pm
alon
5/

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



RESOLUCION N° 231

1
3

Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO 1CAPITALEsc. Normal n° 11
"RICARDO LEVENE"

1 div. de ler. año C.B. Común en T.M.

BUENOS AIRES

Colegio Nacional Banfield

3 div. de ler. año C.B. Común en T.V.

Esc. Normal Sup. N° 1 La Plata
"MARY O'GRAHAM"

3 div. de ler. año C.B. Común en T.M. y 1 div. de ler. año C.B. Común en T.T.

SALTAEsc. Normal Sup. Metán
"JUAN CARLOS DÁVALOS"

1 div. de ler. año C.B. Común en T.M.

CHUBUT

Esc. Normal Sup. Trelew

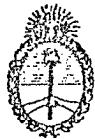
1 div. de ler. año C.B. Común en T.T.

TIERRA DEL FUEGOColegio Nacional Ushuaia
"JOSE MARTI"

1 div. de ler. año C.B. Común en T.M.

Esc. Nac. de Comercio Río Grande

1 div. de ler. año C.B. Común en T.M.



Ministerio de Educación y Justicia

ANEXO 11

SALTA

Esc. Nac. de Comercio	S.R. de la N. Orán	2. div. de 1er. año 1er. C.Com. en T. M. y 3 div de 1er. año 1er. C.Com en T. I.
-----------------------	--------------------	---

TIERRA DEL FUEGO

Esc. Nac. de Comercio	Río Grande	1 div. de 1er. año 1er. C.Com. en T.T.
-----------------------	------------	---

[Handwritten signature]
DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA